

administración de justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

CIUDAD REAL - NÚMERO 1

EDICTO

Don Francisco Javier Culebras Espinosa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 001 de Ciudad Real, hago saber:

Que en el procedimiento ordinario 788/2016 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Manuel Rubio Alonso y otros contra Ambulancias Transaltozano, SL; Administrador Concursal; SESCOAM y FOGASA, se ha dictado sentencia de fecha 12 de abril de 2018.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Ambulancias Transaltozano, SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios de este Juzgado.

En Ciudad Real, a 16 de abril de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

Anuncio número 1235

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>